

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán
Título de la Regulación:	Acuerdo SESEAY [XX]/2026 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
Punto de Contacto:	Abg. Adrian F. Canché Chel Jefe de Depto. de Procedimientos Jurídicos de la Dirección Jurídica de la SESEAY. Tel.: (999) 565-56-20 ext. 302
Fecha de envío:	24/02/2026

Señale con una X la acción Normativa

Emisión	X
Reforma	
Derogación	
Abrogación	

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

Tiene por objeto regular a la unidad administrativa que fungirá como la Unidad de Transparencia, así como establecer las reglas mediante las cuales se organiza y funciona el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera ningún costo de cumplimiento para los particulares, pues no establece trámites, obligaciones o sanciones para los particulares. Tampoco reduce o restringe sus derechos o prestaciones, sino que únicamente tiene como propósito regular la organización y funcionamiento del Comité de Transparencia, así como a la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí ☐ No ☒
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí ☐ No ☒

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Se remite el anteproyecto de la regulación en cuestión.